



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

23300 *Notificación de la resolución de baja definitiva del expediente 277, de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida, relativo a la incidencia 141 del INE*

Notificación de baja de oficio definitiva en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida.

Decreto: Esta Alcaldía ha incoado expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio por no encontrarse acreditado que las personas interesadas cumplen con la obligación establecida en el artículo 54 del RD 1.690/1986, del 11 de julio, en la que se aprueba el Reglamento de población y demarcación de las entidades locales, que establece que se ha de tener finada la residencia en el domicilio indicado.

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indican sin que se haya podido realizar la misma, y habiéndose recibido informe favorable del Consejo de Empadronamiento para proceder a la baja del padrón de las mismas, en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales y de conformidad con lo que dispone el apartado II de Gestión del Padrón Municipal, y apartado c.2) de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la cual se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón municipal (BOE del 11 de abril de 1997), mediante la presente y en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente

RESUELVO:

PRIMERO decretar la baja por inclusión indebida de las personas que a continuación se relacionan con fecha 29 de octubre de 2014.

Expediente	Apellidos y Nombre	DNI
277	GERARDI, FABIO SALVATORE	6274074019
277	SARNO, GIUSEPPE	820374-P
277	FASSBENDER, HANS JÜRGEN	X02037963W
277	GROS, JEAN PIERRE RAOUL	X02608955L
277	VERNEY, JANATHAN	7511378
277	RUHMAN, ANITA	5045349413
277	JENSEN, LENE	X03034448N
277	LAGE SILVA, ARMENIO	D984899
277	MARTINI, FREDERIC JEAN	L-95AZ48544
277	DI FRANCO, MAURIZIO	AE-7426966
277	GREWAL, ANOUK	29327776
277	CLAUDIC, XAVIER	X07329207G
277	MORABITO, VINCENZO	Y213862
277	BODEA, CIPRIAN VASILE	6786195
277	GATTA, FEDERICA	AK0912190
277	GATTA, IOLANDA	AK0912188
277	LEVY, CHARLES AMILCAR	97-BA-74339
277	ANGELA, LUIS MIGUEL	26/07/2006
277	BENCZIK, RAVECA	6217681
277	BENCZIK, STEFAN IULIU	8046098
277	CAMISA, GIANFRANCO	AE-4630462
277	DE FELICE, GUISEPPE	AJ 8141579
277	DIBETTA, GEORGETTE	960313302935
277	FERNANDES FIGUEIREDO, MARIA ISABEL	12297057
277	FIGUEIREDO LOUREIRO, ADRIANA ALEIXA	12297057-1
277	FUSTER, CHRISTIAN MARCEL	YN62275





Expediente	Apellidos y Nombre	DNI
277	FUSTER, CYRIL OLIVIER	980813300470
277	FUSTER, FLORIAN MARCEL	JT77099
277	PORTA, PAOLA	AE-4630473
277	STROIAN, SABIN	9299018
277	VERITE, WILFRIED FABIEN ALEN	X03392858J
277	ZINCA, VASILE SILVIU	6098970
277	DANQUAH, ANNE ROSE GABRIELE	2456077559
277	DEVOY, PAUL FERNANDEZ	38566552
277	DEVOY, ANNETTE	X02015116V
277	FORSTER, SARAH LOUISE	27693825
277	GATEAU, CAROLE MARCELLE	20819100301
277	KOLBL, PETRA	H-04273727
277	MATALONI, ALFREDO ANDREA	AN 4306225
277	PANTIUC, EMANUEL-NICOLE	10115551
277	RUSU, IOANA MONICA	X9398304K
277	WIEGAND, HANS LOTHAR	4053231103
277	WIEGAND.RALPH SASCHA	4053286424
277	WIEGAND KEMPF, HEIDI	4053230966
277	BENVEGNO, EDOARDO	398040 Z-2
277	FENT, BEATRICE	398040 Z-1
277	MUNEROL, KATUSCIA	398040 Z
277	BAK, MARIELLE	MI-9409308

SEGUNDO.- Que se proceda a la notificación del presente decreto a los interesados.

La anterior resolución pone fin a la vía administrativa, contra la cual se puede interponer recurso potestativo de reposición delante la Alcaldía o bien directamente recurso Contencioso – Administrativo delante el Juzgado Contencioso – Administrativo de Palma de Mallorca.

El término para interponer el recurso potestativo de reposición será de un mes contado desde el día siguiente a la notificación del presente decreto.

El termino para interponer el recurso Contencioso – Administrativo será de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente decreto.

Eivissa.

LA ALCALDESA
Virginia Marí Rennesson

